

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

INTERVENCIÓN

Aprobado por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en sesión Ordinaria celebrada el día 5 de abril de 2024, el desarrollo del crédito presupuestario de la aplicación 39900.43300.489 “Subvenciones Nominativas. Área de Impulso Económico y Territorial de la Provincia (Promoción Económica / Desarrollo Empresarial)” en la Base Cuadragésima Primera de las que regulan el Presupuesto, y expuesto al público por plazo reglamentario, sin que se hayan presentado reclamaciones, se publica:

BENEFICIARIO	PROYECTO	CANTIDAD
Asociación de la Promoción del Vino del Campo de Calatrava	Actividades de Promoción Comercial 2024, relacionadas con la concesión de la categoría de Denominación de Origen Vino Campo de Calatrava.	34.000,00 €
TOTAL		34.000,00 €

Conforme a lo establecido en el artículo 171.1) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva de este expediente, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, en el plazo de los dos meses siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Ciudad Real, a 3 de mayo de 2024. - El Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 1631